



Ayuntamiento de
Cerritos, S.L.P.

Contraloría
Interna

No. de Oficio:

190-2019

Asunto:

Observaciones
noviembre 2019

Fecha:

13 de diciembre
de 2019

2019 año del
Centenario del
Natalicio de Rafael
Montejano y
Aguñaga

C.P. DANIELA FERNANDA JASSO CRUZ
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Derivado de la revisión por parte de este Órgano de Control Interno a los tomos de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal, del mes de **Noviembre** del presente año, y en cumplimiento con el artículo 86 fracciones II, V, XI y XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y artículos 2, 57, 62, 75, 79 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y municipios de San Luis Potosí, el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. Le informo de las observaciones encontradas, y solicito a Usted enviarnos copia de la documentación que compruebe el desahogo de las observaciones del mes mencionado anteriormente, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha del presente. Ya que es necesario contar con las evidencias documentales en el expediente que esta Contraloría Interna abrió referente a observaciones. Por lo que le pido considere los tiempos que tiene para el envío de los expedientes a la Auditoría Superior del Estado para que previamente recabe las fotocopias con las que desahogará las inconsistencias que este Órgano de Control Interno le haya señalado de la revisión de los ingresos y los gastos que mes a mes se está realizando.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO
CERRITOS, S.L.P.

10.01.2020
17 DIC. 2019

RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL

Jardín Hidalgo No. 08, Zona Centro, CP 79440
Tel. 486 863 2134